

R.D. N° 37-7/2023.-

Montevideo, 15 de noviembre de 2023.-

MARIANA MARTINI
Subrogación.-

RRHH/5694

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Unidades Descentralizadas, referida a que se otorgue la subrogación al cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Recaudación (U.O. 129), a la funcionaria Sra. Mariana Martini (N° 14094), quien ocupa un cargo presupuestal de Administrativo I, Escalafón C, Grado 009;

RESULTANDO: **I)** que el cargo de la referida unidad se encuentra acéfalo desde que su titular, el Sr. José Luis Sotelo (N° 4226), con fecha 17.10.2023 inició licencias previo a su renuncia al 31.01.2024, según RGG N° 369/2023, del 20.09.2023;

II) que Control de Personal informa de las licencias para el funcionario Sr. José Luis Sotelo;

III) que por R.D. N° 1-18/2022, del 26.01.2022, se aprueba el ranking del concurso de Jefe Sección Administrativo GUDE, siendo la funcionaria Sra. Mariana Martini quien continúa en la lista de prelación con el ordinal N° 2;

IV) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

V) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto 2023 vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

VI) que según la R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

VII) que la funcionaria Sra. Mariana Martini fue designada responsable sustituta desde la ausencia del titular;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. 1) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE A LA FUNCIONARIA SRA. MARIANA MARTINI (Nº 14094) EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD RECAUDACIÓN (U.O. 129), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA CIUDAD DE LA COSTA UDAI, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
 - 2º) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL QUE OCUPA Y EL QUE PASA A DESEMPEÑAR A PARTIR DEL 01.12.2023 O DE LA TOMA EFECTIVA DEL MISMO SI SE PRODUJERA ANTES DE LA FECHA MENCIONADA.-
 - 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-
-